

Dec. No. 2-86 que nombra Cónsules de la República en Tokio, Japón, Hong Kong, Posesiones Inglesas, y en Montreal, Canadá.

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2-86

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo 1.- La Licda. Rosa Dolores Batlle, queda designada Cónsul General de la República en Tokio, Japón, en lugar del señor Félix Darío Morillo.

Artículo 2.- El señor Félix Darío Morillo, queda designado Cónsul General de Primera Clase de la República en Hong Kong, Posesiones Inglesas, en lugar del señor Daladier Burgos.

Artículo 3.- La señora Josefina Moya Vda. Espínola, queda designada Cónsul General de la República en Montreal, Canadá, en lugar de la Licda. Rosa Dolores Batlle.

Artículo 4.- Los designados deberán cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82 de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y seis, año 142º de la Independencia y 123º de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO